

Consideraciones sobre el proceso de arbitraje

Desde el comienzo de la comunicación científica, primero oral y luego de forma escrita, se ha aceptado la necesidad de que los resultados presentados al escrutinio público sean objeto de la crítica y posterior aceptación o rechazo por parte de los llamados “Pares” o “Iguales” de la respectiva disciplina científica, y más extensamente del resto de la sociedad. Una de las formas de institucionalización de esta práctica es lo que conocemos como el proceso de arbitraje de los trabajos científicos enviados a las numerosas revistas a través de las cuales se expresa la comunidad científica, con una diferencia notable cual es el hecho de que la aceptación o rechazo se produce antes de que los hallazgos hayan sido conocidos por el público. Sin entrar a discutir esta elitización del proceso de hacer del conocimiento un bien público, lo cierto es que esto coloca una gran responsabilidad sobre los hombros de revisores y editores de revistas científicas en general. Muchas críticas han sido formuladas al sistema de evaluación por pares:⁽¹⁾ subjetividad, sesgos institucionales y de género, ineficiencia en la detección de fraudes, enlentecimiento del proceso de publicación, etc. Creemos que es imposible eliminar la subjetividad en los juicios humanos y no contamos con instrumentos precisos para medir lo que es un buen trabajo científico, probablemente tenemos mejores ideas sobre lo que es un mal trabajo. Al final, la significación de un trabajo y su verdadero valor solo se establecerá con el paso del tiempo. El caso de la Dra Barbara McClintock cuyos trabajos pioneros en genética⁽²⁾ fueron duramente criticados y rechazados, lo cual la llevó a no publicar más en esta área, y quien luego recibió el premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1983 por sus estudios sobre la trasposición de genes, es paradigmático en este sentido.

Aceptando las fallas del sistema de evaluación por pares y en ausencia de uno mejor ¿Qué podemos hacer? Un buen arbitraje en nuestra opinión es aquel que está destinado a mejorar lo que de bueno pueda tener un manuscrito, es muy fácil destrozar cualquier manuscrito, pero ese no es el fin del proceso de arbitraje.⁽³⁾ Aceptando de antemano que no haya errores flagrantes de metodología o fundamentación en el trabajo presentado, se trata de trasladar la experiencia del revisor hacia el autor con el propósito de que el manuscrito final sea el mejor posible, teniendo siempre presente que no se trata del manuscrito del revisor, sino del autor, y que las demandas exageradas sobre experimentos o datos diferentes a los presentados probablemente constituirían el tema de otro trabajo. Se trata en definitiva de evaluar la consistencia interna del trabajo entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos a través del uso de métodos científicamente válidos. En todo este proceso la labor del editor es fundamental como moderador de los requerimientos arbitrales que pudieran ser exagerados, y en el señalamiento a los autores de aquellos puntos que merecen especial atención, sin perder de vista que el proceso de arbitraje es de doble vía y que las recomendaciones arbitrales pueden ser contestadas por los autores. El editor debe ser el árbitro final en estos intercambios.

En nuestro país con una disminución importante de la productividad científica en los últimos años, es muy importante que los arbitrajes se conviertan en instrumentos pedagógicos, que estimulen a nuestros jóvenes autores a publicar sus resultados de investigación sin disminuir las exigencias ni la calidad científica.

1. Smith R., Peer review: a flawed process at the heart of science and journals. *J R Soc Med* 2006.99: 178–182
2. McClintock, B., The origin and behavior of mutable loci in maize, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 1950: 36 (6): 344
3. Drubin, DG., Any jackass can trash a manuscript, but it takes good scholarship to create one (how MBoC promotes civil and constructive peer review). *Mol.Biol.Cell* 2011: 22: 525-6